



Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

Tomo I

010 D bis

17 de octubre 2024.

MESA DIRECTIVA

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Presidencia

Dip. Juan Carlos Barragán Velez

Vicepresidencia

Dip. Vicente Gómez Núñez

Primera Secretaría

Dip. Belinda Iturbide Díaz

Segunda Secretaría

Dip. Ana Vanessa Caratachea Sánchez

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Guillermo Valencia Reyes

Integrante

Dip. Víctor Manuel Manríquez González

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Integrante

Dip. Juan Antonio Magaña de la Mora

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Lic. Raymundo Arreola Ortega

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza

Directora General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Lic. Salvador García Palafox

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. David Esaú Rodríguez García

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOCÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

POSICIONAMIENTO EN RELACIÓN CON LA CONMEMORACIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA BRISSA IRERI ARROYO MARTÍNEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

Con su permiso, señor Presidente :

Es un gusto como siempre, saludarlos compañeras y compañeros diputados.

El día de mañana 17 de octubre es una fecha memorable para el pueblo de México, ya que, en este mismo día, pero del año 1953, se instituyó por la Iniciativa de reforma del entonces presidente de la república Adolfo Ruiz Cortínez para que la mujer, mediante el voto pudiera elegir a sus gobernantes.

Así, el movimiento sufragista había logrado uno de sus primeros grandes anhelos. se tuvo que esperar dos años más para que en 1955 las ciudadanas mexicanas pudieran elegir por vez primera a sus diputados federales.

Esta conquista fue gracias a la fuerte organización de las mujeres para que se reformará la constitución, aunado a que la ONU en 1952 había hecho pública la carta de los derechos políticos de las mujeres, significando doble presión, ya que, frente a la comunidad internacional México acusaba un evidente rezago por su negativa al derecho del voto femenino.

Quiero puntualizar que unos años atrás, en 1947, durante el mandato presidencial de Miguel Alemán Valdez, la mujer mexicana pudo alcanzar el derecho al voto, pero solo para elegir a los presidentes municipales, asumiendo la clase política, una doble postura machista, diciendo que al fin y al cabo el municipio era como una casa más grande, siendo la casa el espacio propio de toda mujer y una visión gradualista, donde la mujer tenía que ir aprendiendo a ejercer su voto, empezando por el espacio municipalista.

Amigas diputadas, compañeros diputados, este mínimo recuento para conocer el derecho al voto femenino, ha significado un largo proceso de organización, de lucha, de movilizaciones, de toma de conciencia social.

El México más igualitario en varios aspectos de la vida pública representa la participación de mujeres ejemplares; por ahora, mencionaré a dos heroínas michoacanas: Gertrudis Bocanegra y Rafaela López Aguado, la madre que motivó a sus cinco hijos, los López Rayón para apoyar sus ideales durante la revolución de independencia.

Reconozcamos así que hoy es el tiempo de las mujeres.

Atentamente

Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez





www.congresomich.gob.mx